

El Salvador: la educación de adultos en el Plan Nacional de Educación para Todos 1991-2000

Dirección de Educación de Adultos

INTRODUCCION

En su más amplio alcance la estrategia global de acción de la educación de adultos en el país para el periodo 1991-2000, será la de consolidar y mantener en las mejores condiciones de operación el Sistema Nacional de Educación de Adultos (SNEDA) en el marco de una concepción de educación básica, cuyos servicios surjan a partir de las necesidades básicas de los asociados y se ejecuten con su participación cada vez más comprometida.

Esta estrategia retoma los lineamientos de la Educación para Todos iniciada en 1990 y confirma los roles del Estado como animador, promotor y generador de alianzas: responsable directo de líneas normativas en los niveles de alfabetización, educación básica y habilitación para el trabajo; facilitador, coordinador y apoyo de otros esfuerzos que en este campo realicen instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y generador de servicios más pertinentes a distintos grupos poblacionales destinatarios.

Dos componentes básicos de la estrategia son:

- Redimensionamiento y modernización de los programas de educación de adultos en función de las necesidades básicas de aprendizaje de la población, dirigidos a los núcleos de desarrollo educativo cultural que se encuentran en municipios prioritarios, y

- consolidación de la participación concertada de organismos gubernamentales y no gubernamentales en el desarrollo y diversificación de la educación de adultos, con el objetivo de capacitar a los municipios o comunidades más pequeñas para que autogesten su desarrollo educativo en el marco de su desarrollo integral y sostenido.

I. Descripción de la estrategia

1. Componente 1

Redimensionamiento y modernización de los programas.

Fase 1 (Periodo 1991-1995)

- Mejoramiento de la calidad y cobertura de las líneas operativas y fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos subregionales.

- Inicio del redimensionamiento de la educación básica de adultos que incluya la alfabetización como un componente.

Fase 2 (Periodo 1996-1998)

- Mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación básica para jóvenes y adultos y fortalecimiento de la habilitación para el trabajo.
- Inicio del redimensionamiento de la habilitación para el trabajo como un componente de la educación básica para todos.

Fase 3 (1999-2000)

- Consolidación de la calidad y cobertura de la educación básica para todos e integración de la oferta en un programa con diversas opciones y modalidades, dirigido por los equipos técnicos y operativos subregionales en los núcleos de desarrollo educativo cultural.

2. Componente 2

Consolidación de la participación concertada de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Fase 1 (Periodo 1991-1995)

- Mayor participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la Red Nacional de Educación de Adultos.
- Progresiva ampliación de la concertación entre programas de OG y ONG para mejorar la calidad y cobertura educativa para adultos y niños no atendidos por el sistema.

Fase 2 (Periodo 1996-2000)

- Consolidación del Sistema Nacional de Educación de Adultos con una progresiva participación de OG y ONG



en el desarrollo de los programas y reducción progresiva del papel del Ministerio de Educación que pasa de institución ejecutora directa a institución de apoyo y acreditación.

- Operacionalización de la estrategia global en el Programa Nacional de Educación Básica de Adultos.

Los dos componentes anteriores debidamente equilibrados promoverán el SNEDA. Para esto será necesario que los actuales servicios de educación de adultos sufran severos cambios en lo que falta para llegar al año 2000. Dichos cambios serían entre otros los siguientes:

- De servicios atomizados, dispersos y selectivos, a servicios centrados en comunidades específicas (NUDEC), unificados alrededor de necesidades de educación básica y generalizados para beneficio de la comunidad total.

- De servicios diseñados y ejecutados por alguna agencia del Estado o por alguna agencia externa a la comunidad, a servicios diseñados, ejecutados y evaluados por la comunidad teniendo como referente la satisfacción de sus necesidades básicas de aprendizaje.
- De servicios parcelados (ALFA, EBA, HATRA), a servicios integrados e integradores para satisfacer necesidades de educación básica igualmente integradas y a la vez diversificadas para satisfacer todo tipo de necesidades de educación básica para adultos.
- De servicios aislados y marginales, a servicios que forman parte del subsistema de educación de adultos, que juntamente con otros subsistemas (básico, medio, capacitación de recursos, etc.), contribuyan a satisfacer las necesidades de educación básica para adultos de la sociedad en forma global y armónica.